



FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESAL- (Artículo 5° Decreto 092 DE 2017)

OBJETO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, INSTITUCIONALES, SOCIALES, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE EL INDERBUENAVENTURA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL), CON EL FIN DE REALIZAR TALLERES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DIRIGIDOS A DEPORTISTAS DE LAS DISCIPLINAS DE VOLEIBOL, BALONPESADO, MICROFÚTBOL Y BALONCESTO, A DESARROLLARSE EN LA LOCALIDAD 2 DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CUYO BPIN ES 202500000024227.

1. INFORMACIÓN DE LA ESAL:

Nombre de la ESAL:	
Número de NIT:	
Dirección y localidad:	
Año y mes de constitución o inicio de actividades ESAL:	
Objeto social ESAL:	
Nombre del representante legal de la ESAL:	
N° documento de identidad:	
Teléfono de contacto del representante legal de la ESAL:	
Correo electrónico notificación ESAL:	

2.1 Estructura Organizacional:

- Señale con una X

La ESAL cuenta con sede propia: SI _____ NO _____

2.2. Trayectoria de la ESAL: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

3.1 Título del proyecto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Lugar (es) donde se desarrollará la propuesta: XXXXXXXXXXXX

3.2 Descripción del proyecto:

El proyecto contempla el diseño, la organización y ejecución de tres festivales deportivos distritales en las disciplinas de fútbol, atletismo y natación. Estas actividades están estructuradas en etapas de planeación, logística, desarrollo en campo y cierre, e incluyen la contratación de personal



FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESAL- (Artículo 5° Decreto 092 DE 2017)

técnico, la adquisición de elementos deportivos, la provisión de servicios de apoyo y la implementación de estrategias de promoción y divulgación.

Cada festival será realizado bajo parámetros técnicos establecidos por el INDERBUENAVENTURA, e incorporará componentes recreativos, formativos y organizativos que aseguren su adecuada ejecución. Además, se prevé la entrega de kits deportivos, incentivos, hidratación y alimentación, así como el acompañamiento de personal calificado para la operatividad de los eventos.

El proyecto cuenta con una estructura operativa definida, un presupuesto distribuido por actividades, y mecanismos de seguimiento que permitirán documentar y evaluar su desarrollo conforme a los lineamientos institucionales y contractuales.

3.3. Antecedentes: relacione los trabajos previos (investigaciones, estudios o proyectos) la bibliografía relevante que contextualiza el proceso en el marco del proyecto. Mencione si el proyecto tiene versiones anteriores ha tenido experiencia en la realización de proyectos similares (máximo 2 cuartillas).

3.4 Justificación y pertinencia:

El presente proyecto responde a la necesidad de fortalecer los procesos de formación deportiva en el Distrito de Buenaventura, en un contexto donde gran parte de la población juvenil enfrenta condiciones sociales adversas como la pobreza, la exclusión, la deserción escolar, la violencia y la falta de oportunidades para el desarrollo personal y comunitario. Estas realidades limitan significativamente el acceso a prácticas deportivas continuas, seguras y con enfoque pedagógico.

La propuesta es adecuada para la población que participará, ya que el deporte ha demostrado ser una herramienta efectiva para generar vínculos sociales, desarrollar habilidades para la vida, mejorar la autoestima y fomentar la convivencia pacífica en contextos de vulnerabilidad. La realización de festivales deportivos en disciplinas como fútbol, atletismo y natación permite activar procesos formativos, recreativos y de integración, desde un enfoque lúdico y territorial, que reconoce las capacidades de los jóvenes y su derecho a espacios dignos para el uso del tiempo libre.

Desde una perspectiva cultural, el proyecto también reconoce el valor simbólico del deporte como una manifestación viva de identidad y pertenencia territorial. Las prácticas deportivas locales reflejan elementos del patrimonio inmaterial de las comunidades, y al ser fortalecidas desde la institucionalidad, no solo promueven bienestar, sino que también reafirman procesos de resistencia, dignidad y expresión colectiva.

3.5 Objetivo general:

Fortalecer el desarrollo de los procesos de formación deportiva en Buenaventura.

3.6 Objetivos específicos:

1. Diseñar una estrategia de intervención institucional que permita la planificación y ejecución técnica de tres festivales deportivos distritales.
2. Organizar actividades logísticas, pedagógicas y recreativas que garanticen el desarrollo adecuado de los eventos deportivos.



FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESAL- (Artículo 5° Decreto 092 DE 2017)

3. Dotar a los festivales con kits, implementos deportivos e incentivos que fortalezcan los procesos de formación y participación.
4. Contratar personal técnico, operativo y de apoyo que acompañe la implementación de las actividades de manera segura y estructurada.
5. Sistematizar el proceso mediante el registro, monitoreo y documentación de las actividades desarrolladas, en coherencia con los lineamientos institucionales.

3.7 Propuesta metodológica para el desarrollo del proceso:

La ejecución del proyecto se desarrollará a partir de una metodología participativa, formativa y territorial, que busca articular a los actores institucionales, comunitarios y técnicos en torno a la organización de los festivales deportivos. Se empleará una lógica de intervención por fases (planeación, ejecución y cierre), con criterios de inclusión, enfoque diferencial y participación activa.

Durante el proceso, se aplicarán herramientas como rutas de intervención técnica, formatos de seguimiento y control, registro fotográfico, listados de asistencia y actas de supervisión, que permitirán monitorear el cumplimiento de las metas y el adecuado desarrollo de las actividades.

La participación se coordinará en articulación con el INDERBUENAVENTURA y con las entidades e instituciones presentes en el territorio, de acuerdo con criterios previamente establecidos. Esto permitirá garantizar un proceso transparente, inclusivo y coherente con el enfoque institucional del proyecto.

La metodología se complementa con el acompañamiento de personal capacitado, que orientará el desarrollo técnico, pedagógico y logístico de los festivales, asegurando condiciones de calidad, inclusión y seguridad para todas las personas involucradas.

3.8. Descripción de la población objetivo e impacto:

El proyecto está dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, residentes en el Distrito de Buenaventura. Esta población participará en los festivales deportivos distritales organizados en las disciplinas de fútbol, atletismo y natación.

Se contempla una participación total de 500 beneficiarios directos, quienes serán convocados en articulación con el INDERBUENAVENTURA, a través de escuelas deportivas, instituciones educativas y líderes comunitarios del territorio.

La selección se realizará bajo criterios de cobertura territorial, participación equitativa y enfoque incluyente, de acuerdo con las capacidades logísticas y técnicas del proyecto.

- Señale con una X a quien va dirigida el proyecto:

Primera infancia 0-5	Infancia 6-12	Adolescencia 13-17	Juventud 18-28	Adulthood 29-59	Persona Mayor de 60

- Señale con una X el (los) grupos poblacionales con los que se desarrollará la propuesta:

FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESAL- (Artículo 5° Decreto 092 DE 2017)

Infancia		Mujeres		Indígenas	
Jóvenes		Población LGBTI		Personas con discapacidad	
Persona mayor		Comunidades negras, afrodescendientes y palanqueros		Víctimas del Conflicto armado	

- Señale con una X sector social y poblaciones a las que se orienta el proyecto.

Comunidades Urbanas y rurales	Personas con Discapacidad	Artesanos	LGBTI	Medios comunitarios	Personas en condición de habitabilidad en calle	Personas en condición de desplazamiento	Reincorporados y/o reinsertados

- Beneficiarios según localidad.

Señale con una X el alcance territorial del proyecto.

Alcance territorial del proyecto	
Local:	
Inter Loca:	
Metropolitano:	
Internacional:	
Total de beneficiarios:	

- Describa a continuación el número o cantidad de personas o población que se beneficiará con el proyecto.

Tipo de población	Numero o cantidad
Personas impactadas con el proyecto	

FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESAL- (Artículo 5° Decreto 092 DE 2017)

3.9. Cronograma de actividades: señale el momento de ejecución de cada una de las fases, componentes o actividades, en relación con el tiempo total de la propuesta de acuerdo a la fecha máxima de ejecución señalado en la invitación pública.

Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Actividad No. 1																				
Actividad No. 2																				
Actividad No. 3																				
Actividad No. 4																				

3.10 Plazo de ejecución: XXXXXXXXXXXXXXXX

3. 11. Resultados esperados:

1. Tres festivales deportivos distritales realizados con éxito en las disciplinas de futbol, atletismo y natación, en cumplimiento del plan operativo del INDERBUENAVENTURA.
2. Al menos 500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados directamente a través de procesos deportivos formativos, lúdicos y participativos.
3. Fortalecimiento institucional del INDERBUENAVENTURA mediante el desarrollo de procesos logísticos, técnicos y pedagógicos articulados a su misión.
4. Generación de espacios seguros e incluyentes para la práctica deportiva en sectores urbanos y rurales del Distrito de Buenaventura.

3. 12. Presupuesto: Especifique el valor para cada actividad (Ejemplos por componente: Honorarios, diseño de piezas publicitarias, materiales, alquiler de espacios, entre otros). Para la formulación del presupuesto es indispensable consultar el anexo de gastos aceptables y no aceptables publicado.

Actividad	Descripción	Cantidad	Fuente financiación	Valor total de la actividad
-----------	-------------	----------	---------------------	-----------------------------



FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESAL- (Artículo 5° Decreto 092 DE 2017)

			Valor aporte solicitud o al IDPC	Valor aporte ESAL	Valor de otras fuentes	
Actividad No. 1						
Actividad No. 2						
Actividad No. 3						
Actividad No. 4						
GRAN TOTAL						

Nota: La ESAL en la estructuración de su proyecto debe guardar coherencia con el presupuesto oficial estimado y asignado para la ejecución del proyecto por parte de la entidad en la Invitación Pública.

3. 13. Estrategia comunicativa:

La estrategia comunicativa del proyecto se enfocará en promover la participación de los beneficiarios, garantizar el acceso a la información sobre las actividades, y visibilizar los resultados alcanzados durante y al finalizar el proceso.

Para ello, se implementarán acciones como:

- Perifoneo en barrios del Distrito de Buenaventura, para convocar a la comunidad y socializar la realización de los festivales.
- Alianzas con instituciones educativas y escuelas deportivas para la difusión directa con la población objetivo.
- Diseño y entrega de piezas informativas (volantes y afiches) en los puntos estratégicos de las zonas de intervención.
- Divulgación en medios comunitarios y redes sociales, a través de publicaciones con información sobre las fechas, lugares, requisitos de participación y objetivos de cada festival.
- Registro fotográfico y audiovisual durante el desarrollo de los eventos, como insumo para la sistematización y visibilización de los logros.



FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESAL- (Artículo 5° Decreto 092 DE 2017)

- Socialización de resultados con el INDERBUENAVENTURA y la comunidad participante, mediante un informe público o espacio de cierre simbólico del proyecto.

Estas acciones garantizarán un flujo claro de información antes, durante y después de la ejecución, promoviendo la transparencia, la inclusión y el reconocimiento colectivo del impacto generado.

3.14. Firma y declaración de conocimiento.

Declaró que, yo _____, así como la ESAL que legalmente represento, no nos encontramos incurso en inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses para celebrar contratos con la entidad, señaladas en la constitución Política y en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, ni pertenecemos a la lista de personas políticamente expuestas.

Que la información consignada en el presente proyecto contó con la revisión del contenido en la invitación pública a participar, sus anexos y demás especificaciones que orientan la dirección de la entidad para la ejecución del proyecto que presente la ESAL y afirmo cumplirlas en su integralidad, incluyendo aquellas referentes a las normas de derechos de autor.

Que la ESAL a la que represento se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Privadas sin ánimo de lucro en el Secop, medio a través del cual se acreditan los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del riesgo.

Que los convenios de asociación se encuentran sujetos a los principios de contratación estatal y a las normas presupuestales aplicables. En consecuencia, los subcontratos que se deriven se remitirán con el informe a la entidad para su publicidad en el SECOP.

Que conoce que la presentación del proyecto por parte de la ESAL no genera obligaciones al Instituto para la suscripción del Convenio de Asociación, por lo que se entiende no vinculante u obligatorio.

Firma representante legal: _____

Nombre ESAL: _____

NIT: _____

Nombre Representante Legal: _____

Documento de identificación: _____

Dirección correo para notificación: _____